

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 15 DE MAYO DE 2023**

El lunes 15 de mayo del año en curso, a las 11.05 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Debate y aprobación, si procede, de la planificación docente provisional para el curso 2023/2024.

**ASISTENTES**

Isabel Zurita Martín

Leticia Cabrera Caro

Antonio Díaz Fernández

Eduardo Corral García

Carlos Varela Gil

María Acale Sánchez

Manuel Jesús Rodríguez Puerto

Blanca Romero Matute

Antonio Troncoso Reigada

Arturo Álvarez Alarcón

Juan Manuel López Ulla

Mª del Mar Martín Aragón

Mª Paz Martín Castro

Miguel Ángel Pendón Meléndez

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Isabel Villar Fuentes

Benjamín Moreno Montes de Oca

Andrea Rueda Suárez

Carmen Troya Lineros

Excusa su asistencia:

Francisco Carrasco González

- 1. Debate y aprobación, si procede, de la planificación docente provisional del curso 2023/2024.**

La Sra. Decana comunica que el Vicedecano de Ordenación Académica no puede asistir a la reunión, por lo que va a ser ella la que formule unos comentarios generales a los Planes docentes enviados.

En primer lugar, señala que deberían haberse aprobado con fecha límite el pasado viernes, 12 de mayo; pero la semana pasada era inhábil en nuestro Campus por la Feria de Jerez.

Explica que, si bien se ha procedido a la rotación tanto del horario de clases del Grado en Derecho como del calendario de exámenes en los dos Grados, Derecho y Criminología, solicitada por profesorado y alumnado, debe señalarse que llevar a cabo dichas rotaciones es algo realmente difícil, por los condicionantes que introducen los Dobles Grados. Por ello, habrá que reflexionar sobre la conveniencia de mantener el proceso en cursos sucesivos.

Se ha previsto adelantar en una semana el comienzo de la convocatoria de junio para todos los cursos –no solo para 4º curso, como hasta ahora-, de tal forma que pueda desarrollarse en cuatro semanas, para que haya más separación entre exámenes del mismo curso y cuatrimestre. Se solicitará autorización al Vicerrectorado de Estudiantes, de acuerdo con lo indicado en el calendario académico para el curso próximo, recientemente aprobado.

El Itinerario de Derecho Público volvería a impartirse en horario de mañana, ya que hay disponibles aulas con capacidad suficiente, una vez que han cesado las exigencias de distancia interpersonal de la pandemia.

Se han producido algunas modificaciones horarias en varias asignaturas del Grado en Criminología –*Uso y aplicación de las TICs*, y las dos del área de Estadística-, que pasan de tener una franja horaria de 1 h. 30 m. a la habitual de dos horas, lo que facilita la confección del horario completo del Grado, al no tener que prever horas adicionales para esas materias. Y se ha ajustado la planificación de *Medicina legal y forense*, al pasar de 6 grupos de prácticas a 4.

En el curso próximo comenzará el 3º curso del grupo propio del Doble Grado en ADE y Derecho.

Se ha modificado el horario de optativas de 4º curso de Criminología, para evitar los problemas de horario que se han producido durante este curso en algunas de ellas.

Se ha incluido un nuevo apartado, de acuerdo con lo indicado en la Instrucción sobre planificación docente, especificando qué asignaturas y grupos se imparten en inglés, ya que es necesario para el curso que viene los docentes tengan reconocida la docencia impartida en otro idioma.

La designación de aulas es provisional; de hecho, el 3º curso de ADE y Derecho y el 4º curso 1º semestre de Derecho todavía no tienen asignada ninguna. Habrá que esperar a los datos reales de matriculación para confirmar esta asignación provisional.

Cede la palabra a D. Carlos Varela, que señala que, con motivo de la implantación del 5º curso del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, se modificó el horario del 4º curso del Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, ya que la franja horaria se adelanta a las 15 h.

En relación al Máster en Abogacía y Procura, al no estar todavía aprobado oficialmente, se presenta su plan docente de modo condicionado a dicha aprobación; se ha

actuado así con el visto bueno del Vicerrectorado de Planificación, tras elevar la oportuna consulta.

D<sup>a</sup> Carmen Troya pregunta si el idioma exigido en el Grado en Relaciones Laborales es el inglés, o si se admiten otros idiomas oficiales en la UE, de cara a la comprobación del requisito de nivel en lengua extranjera para los alumnos del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. El Director de la Sede en Algeciras se compromete a averiguarlo.

D. Arturo Álvarez señala un par de errores a corregir: en la Sede Algeciras se hace relación a horas adicionales en Derecho Procesal I, pero haciendo referencia la vez a Derecho Internacional Público I en la frase anterior; y en el Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables se nombra como docente a Pablo García Molina, cuando realmente la asignación de la docencia en Derecho Procesal para dicho Máster todavía no se ha realizado. La Sra. Decana agradece la intervención y se toma nota para la corrección de los errores señalados.

Sin más intervenciones, y al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento la propuesta de planificación docente provisional para el curso 2023/2024.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 h., de lo que doy fe

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario